

FUNCIONARIOS

“ACUERDO FUNCIÓN PÚBLICA”



Federación de Enseñanza

ACUERDO GOBIERNO SINDICATOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL 2010-2012

Aunque lo que más ha trascendido a la opinión pública sobre este Acuerdo haya sido el incremento retributivo para funcionarios, hay que aclarar que este tema ocupa una simple página de las 17 del documento.

Tras el fracaso del diálogo social, con cena incluida en la Moncloa de empresarios, sindicatos, presidente del gobierno y adjuntos; ha habido que emprender un lavado de imagen y firmar de prisa y corriendo un acuerdo en el que no es significativa la oposición de empresarios, pues se refiere a la gran empresa llamada Estado.

Nos gustaría entender que este texto, plagado de buenas intenciones tuviera un resultado final satisfactorio. Sin embargo presumimos que no será así pues el documento sólo se compromete a aprobar algunas cosas: el código ético de los empleados públicos, la ley de acceso electrónico de la ciudadanía y el plan general de Formación. El resto de asuntos constituyen una declaración de intenciones sin resultado final (se utiliza, casi compulsivamente la palabra “impulsará”). El Acuerdo suena tan artificioso como algunas de sus propuestas o “intenciones”. No podemos entender la postura de los sindicatos firmantes (CCOO y UGT) cuando aceptan dócilmente una subida salarial del 0,3% para funcionarios y ellos mismos anuncian una propuesta por encima del 1 % en el sector privado.

No es aceptable que lo único que hayan asegurado en este acuerdo sea el mantenimiento de los planes de pensiones, que a los docentes no nos afectan. UGT y CCOO son gestores del mayor plan de pensiones en la Administración, y han recibido hasta la fecha, más de un millón de euros cada uno por su gestión. Nos ha sorprendido también que en el punto 4 se vuelva a regular la estructura de la negociación colectiva, cuando no hace tanto, en 2006 se promulgó la LORAP a este respecto. Tampoco entendemos que se quiera iniciar una negociación para desarrollar un nuevo procedimiento para realizar las elecciones sindicales. Y, por último, es poco serio que el 15 de septiembre se constituya la Mesa de Negociación de Enseñanza no Universitaria y en menos de 15 días se firme un Acuerdo que aprueba la creación provisional de la Mesa Sectorial Estatal de Educación dependiente de la Mesa General de Administraciones Públicas.

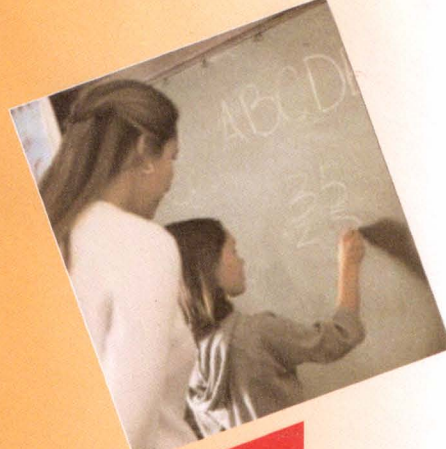
En resumen, algunos sindicatos se han tomado muy en serio eso de dar cariño al Presidente del Gobierno y han firmado lo primero que les han echado a la Mesa.

**DESDE USO RECLAMAMOS:
¡MÁS COHERENCIA SINDICAL!**

**SECTOR
ENSEÑANZA PÚBLICA**

**Unión Sindical Obrera.
Federación de Enseñanza Madrid**

C/ Vallehermoso 78-5ª Planta 28015-Madrid
Tlf: 915986330 Fax 915346241
E-mail: publicamadrid@feuso.es



USO RECLAMAMOS